Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas

RESOLUCIÓN EXENTA N° 98-2026-13512

Valparaíso, 5 de noviembre de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 1 y 2 del DFL N°1/17.10.2025 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ella;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°2377/12.08.2026 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 7 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo(a) Soporte Operativo, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Regional Aduana de Antofagasta, Administración Aduana de Chañaral y Administración Aduana de Tocopilla.

Que, mediante resolución de cierre N°12180/28.10.2026 se declara concluido parcialmente el cierre del proceso de selección previamente señalado.

Que, se han generado 2 vacantes que deben ser cubiertas en la Dirección Regional Aduana de Antofagasta, por instrucción del Jefe de Departamento de Gestión de Personas, se procede a ofrecer las vacantes a las siguientes personas del listado de elegible.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **DECLÁRASE PARCIALMENTE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

N°	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	ENNY JUDITH	VERA	VALVERDE	Administrativo	21	Dirección Regional Aduana de Antofagasta
2	CHRISTOPHER EUGENIO	TAPIA	CROSSA			
3	JORGE ALFREDO	PACHECO	PACHECO			
4	NICOLLE ANDREA	ALFARO	ALFARO			Administración Aduana Chañaral

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido parcialmente.

Anótese, regístrese y comuníquese

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS • FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA •

MARIA JAZMIN RODRIGUEZ CALLEJAS
DIRECTOR(A) NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

AJTV/MATS/MPVL

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: https://expedientedigital.aduana.gob.cl/validar/?key=23399468&hash=84803

GOBIERNO DE CHILE